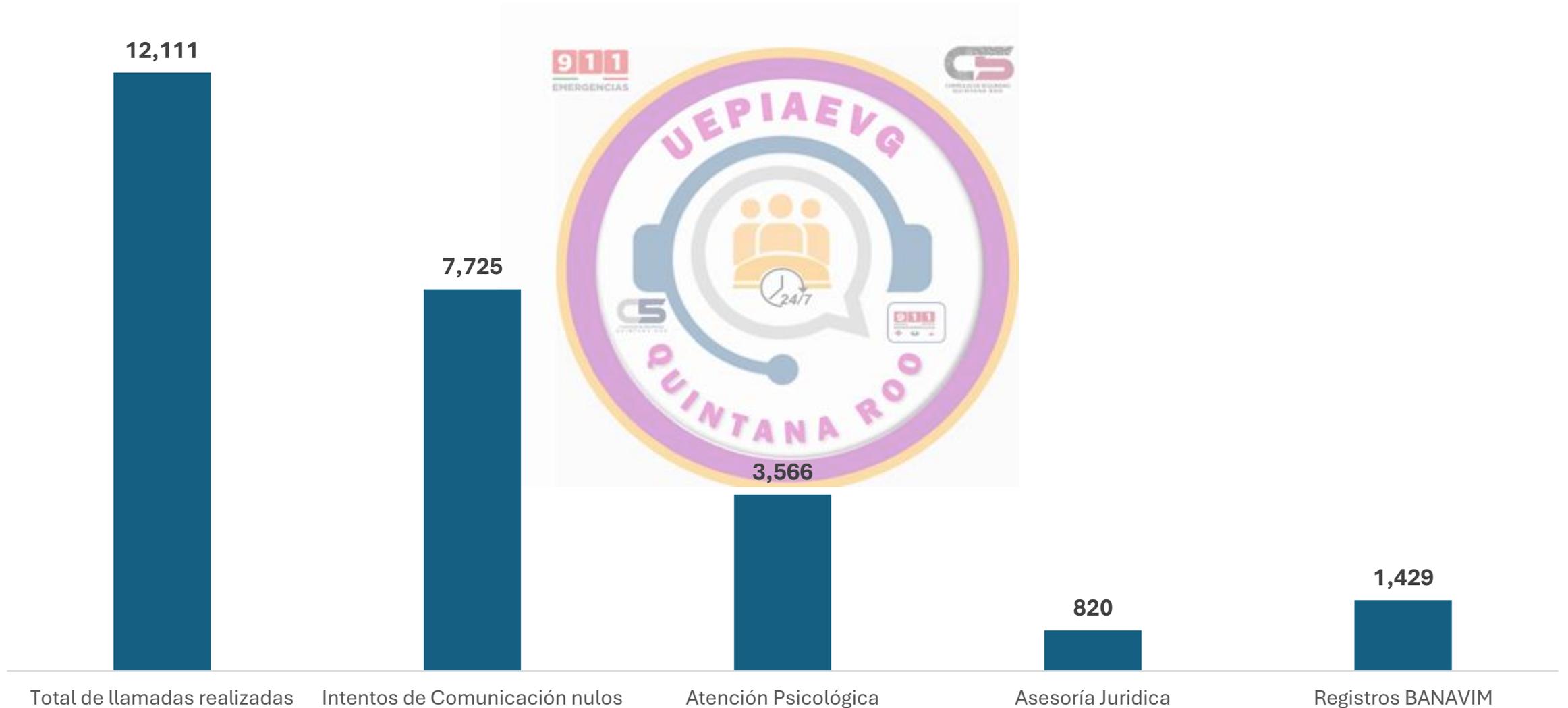
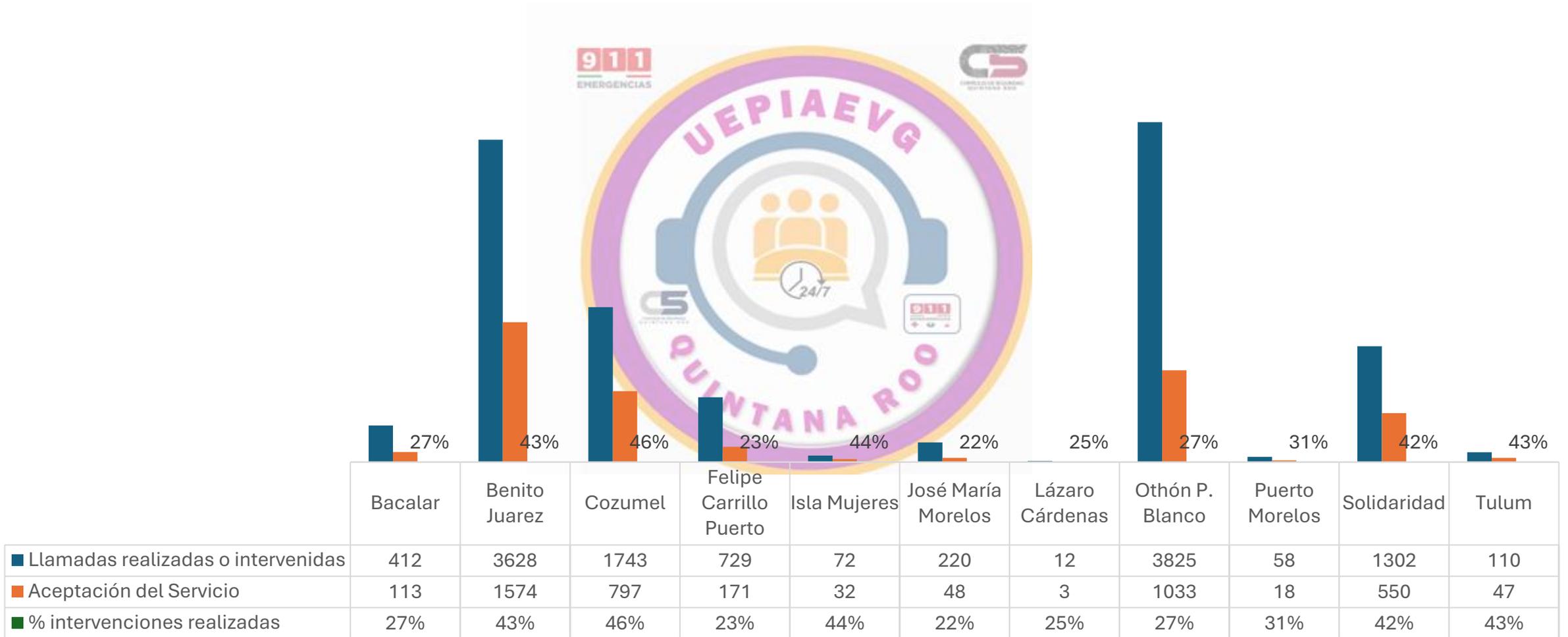


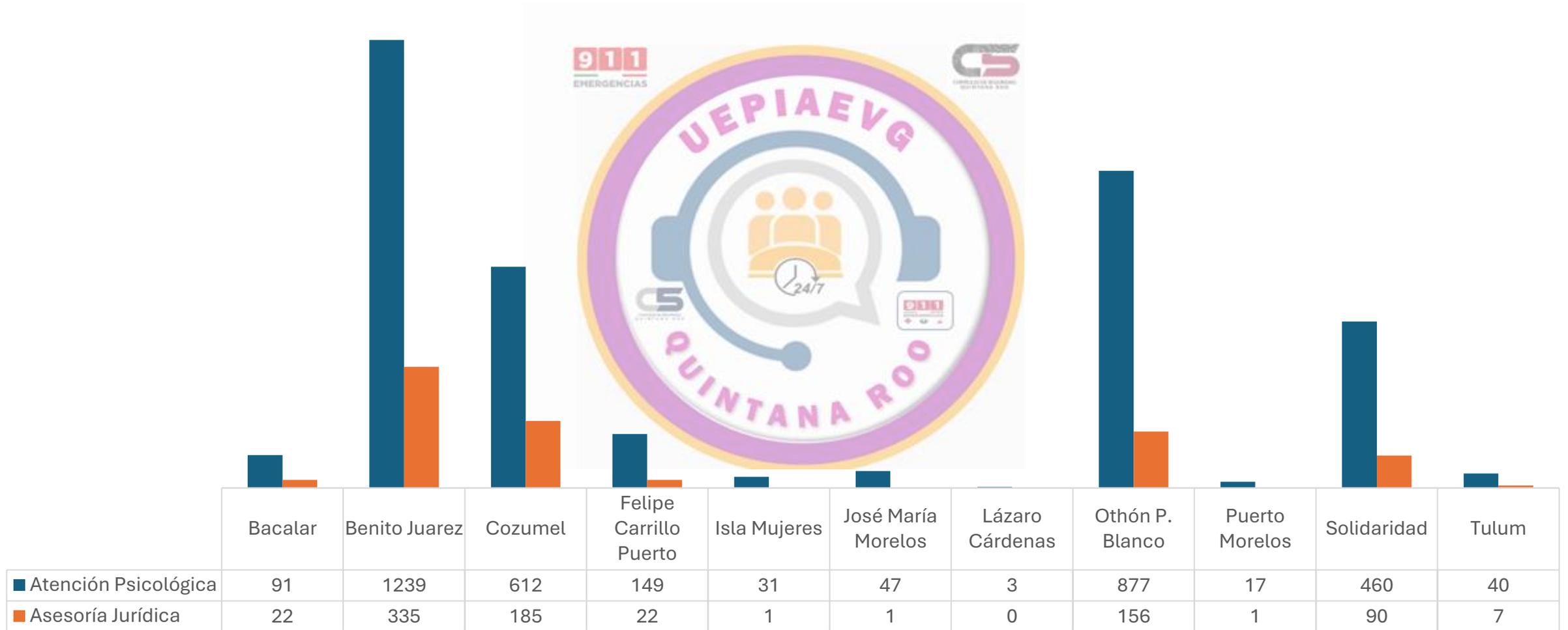
RESULTADOS UNIDAD ESTATAL DE PRIMERA INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y JURÍDICA PARA LA  
ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LA VIOLENCIA DE GENERO  
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



## TOTAL DE LLAMADAS INTERNVENIDAS O REALIZADAS POR MUNICIPIO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



## TIPO DE SERVICIO BRINDADO POR MUNICIPIO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



## CONTEXTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

La Unidad Estatal de Primera Intervención Psicológica y Jurídica ha realizado un total de 4,386 intervenciones telefónicas a través del servicio de emergencias 911, dirigidas a usuarias y usuarios que requerían atención especializada en situaciones de violencia de género; de estas intervenciones:

**820** llamadas fueron atendidas con servicios de asesoría jurídica, proporcionando a las víctimas orientación legal y apoyo en la comprensión de sus derechos y las acciones legales a seguir.

**3,566** llamadas correspondieron a servicios de asesoría psicológica, brindando soporte emocional y estrategias para manejar la crisis inmediata que enfrentaban las personas afectadas por violencia.

De acuerdo con las vertientes de atención de la unidad especializada, se realizaron 848 acompañamientos telefónicos previos a la llegada de la unidad, 3,454 intervenciones telefónica se realizaron entre las 12 y las 48 horas del episodio de violencia con la finalidad de proporcionar a las usuarias de las medidas de asistencia psicológicas y jurídicas para desnormalizar la situación de violencia que viven, así también, se brindó atención subsecuente a 75 usuarias y se brindaron 9 seguimientos telefónicos a través de la dinámica de atención psicológica a través de chats por WhatsApp y/o videollamadas para la asistencia psicológica.

Además, es importante destacar que **1,429** de estas intervenciones se han gestionado y registrado en la plataforma del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), lo que permite un seguimiento detallado y continuo de los casos para garantizar la protección y el bienestar de las víctimas.

Estos resultados reflejan el compromiso de la Unidad en ofrecer una respuesta integral y especializada a las necesidades de quienes se encuentran en situaciones de violencia de género, contribuyendo a su seguridad y acceso a la justicia.